

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23620** *PUEBLO TROGLODITA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 156 de 2008, a instancia de Jesús Aránega Ramos, contra Pueblo Troglodita Sociedad Limitada, habiéndose dictado en fecha 2 de Julio de 2009 auto de insolvencia total por importe de 2.240,53 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de julio de 2009.- María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial.

ID: A090052809-1